MEMORANDO DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS

La suscrita directora de la Casa de la Cultura de San Juan Nepomuceno, LUZ ADRIANA HERRERA DIAZ, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.051.831.588, Bolívar, en uso de las facultades conferidas por el acta de posesión del 01 de enero de 2024, lo contenido en la cláusula denominada Supervisión del Contrato y en especial las previstas en el numeral 1° del artículo 26° de la Ley 80° de 1993, artículos 83° y 84°, Ley 1474 de 2011, y demás normas que regulen la materia, se permite certificar que asumirá LA SUPERVISIÓN del contrato:

NÚMERO: PSP0182026

CONTRATISTA: RAMIRO JOSÉ SARABIA BARRIOS

IDENTIFICACIÓN: CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 7.931.468

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA EN LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS, QUE LA CASA DE LA CULTURA PRESENTARÁ ANTE ENTIDADES DEL ORDEN TERRITORIAL Y NACIONAL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA “SAN JUAN DIFERENTE EN FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA PAZ” ORIENTADO A LA PROMOCIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DE LAS HABILIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO.

VALOR: TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($2.900.000)

FECHA DE INICIO: 22 DE OCTUBRE DE 2026

DURACIÓN: UN (01) MES

Para constancia, se firma en San Juan Nepomuceno, Bolívar, el día 22 de octubre de 2026.

LUZ ADRIANA HERRERA DIAZ
Directora Casa de la Cultura
San Juan Nepomuceno

San Juan Nepomuceno, Bolívar
Barrio Nuevo Valle
Centro Cultural Julio Rojas Buendía
NIT: 890-481-013-8
Email. casaculturasanjuan@gmail.com